



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0130-2014-UNAP
Iquitos, 15 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0081-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 15 de enero de 2014, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0032-2014-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0032-2014-FACEN-UNAP, del 07 de enero de 2014, en la que se resuelve ampliar en vía de regularización, la encargatura de don Guillermo Ampuero Vilcarromero, como coordinador de la Sede Contamana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0031-2014-FACEN-UNAP, del 07 de enero de 2014 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

1. **“Ampliar en vía de regularización, la encargatura de don Miguel Pasquel Arbildo, como coordinador de la Sede Requena de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**
2. Reconocer la firma del docente encargado en los documentos oficiales que expida en representación de la Sede Contamana.
3. Comunicar a las instancias correspondientes a fin de que se les reconozcan como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL